

ABC

MADRID, SABADO 29 DE ENERO DE 1977

Tras el doble atentado de ayer contra
las Fuerzas de Orden Público

MEDIDAS EXCEPCIONALES DEL GOBIERNO

PARA PROTEGER LA PAZ



Estos son los seis agentes del orden que ayer fueron objeto de los dos salvajes atentados terroristas perpetrados en Madrid. De izquierda a derecha: los policías armados don Fernando Sánchez Hernández y don José María Martínez Morales y los guardias civiles don José Lozano Sainz, don Felipe Martín Margallo, don José Pérez Díñez y don Antonio Guareño Pagador. Al cierre de estas páginas

de huecograbado, los tres primeros habían muerto y los tres últimos se encontraban en estado muy grave. Abajo, un aspecto de la Caja Postal de Ahorros de Aluche, en la calle del Padre Piquer, donde se produjo el primer atentado, y el automóvil de la Guardia Civil, contra el que los terroristas lanzaron una granada de mano, tras el segundo atentado perpetrado en la mañana de ayer.

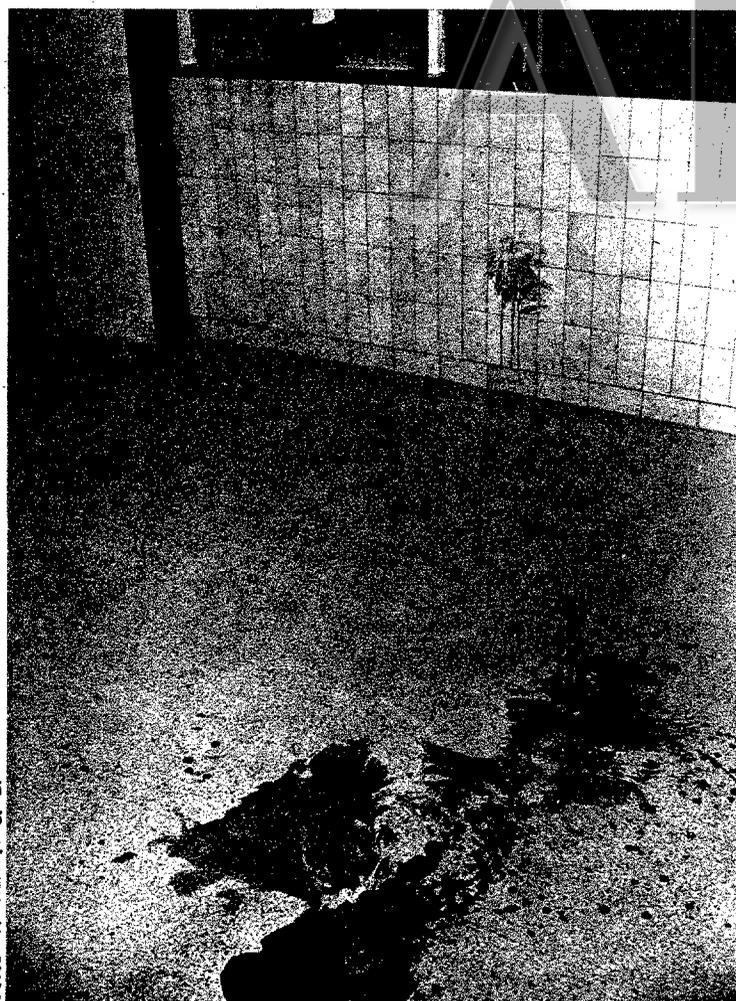


Foto: L. NARANJO



LOS SALVAJES ASESINATOS DE AYER EN MADRID

Este es el edificio de la Caja Postal de Ahorros de Campamento-Aluche donde fueron asesinados dos miembros de la Policía Armada, don Fernando Sánchez Hernández de veinticuatro años, casado y con una hija, y don José María Martínez Morales, soltero, de veintiún años de edad.

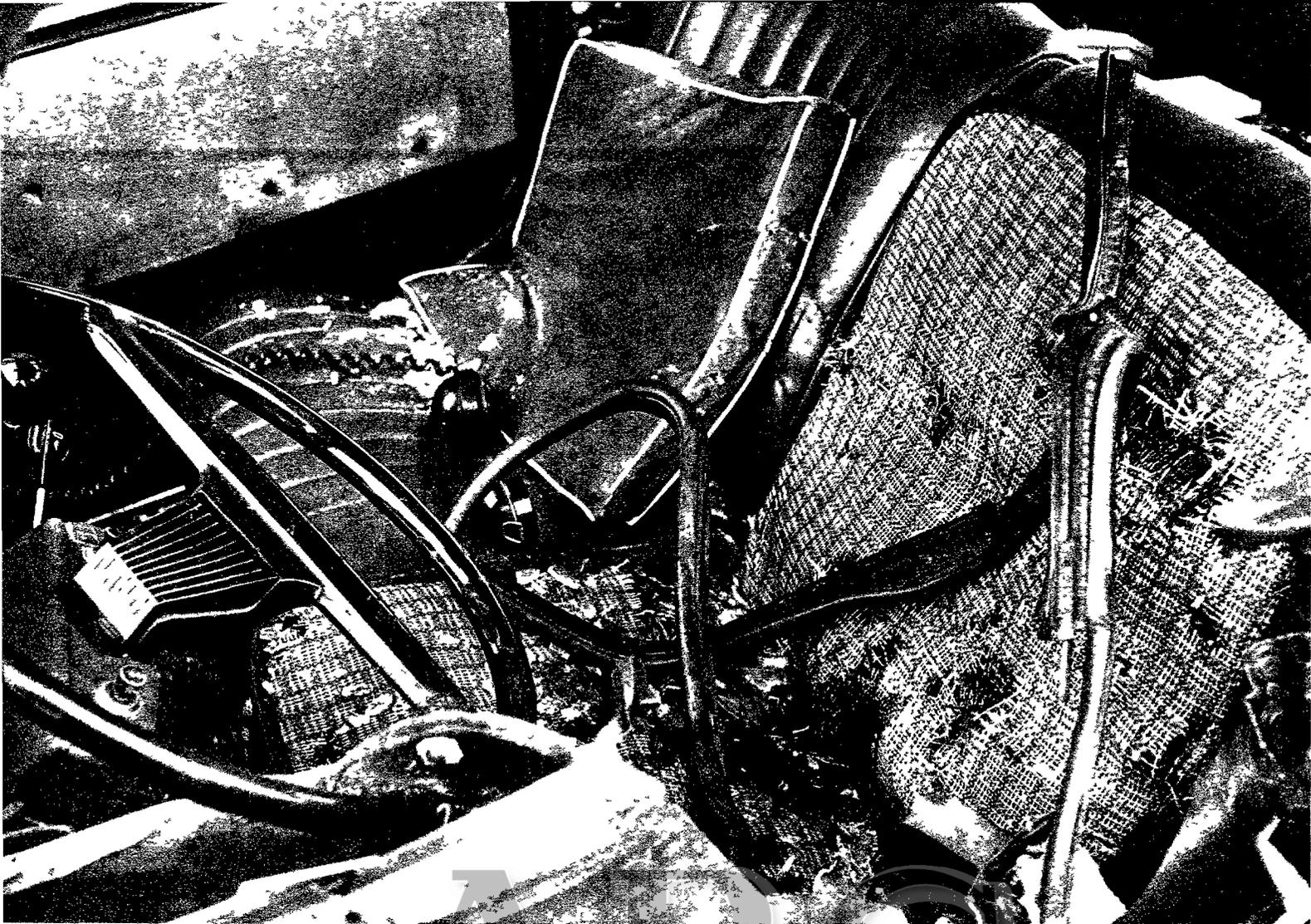


Fotos T. Narahio C. G.



Alrededor de la una y media de la tarde, dos individuos ametrallaron a dos guardias civiles en una sucursal de la Caja de Ahorros, junto al Km. 7,500 de la carretera de Andalucía. Resultó muerto don José Lozano Sainz y herido de gravedad don Antonio Guareño Pagador.

Cuando los agresores salían del establecimiento bancario se encontraron con un automóvil de la Guardia Civil, contra el que lanzaron una granada de mano. El sargento don Felipe Martín Margallo y el guardia don José Pérez Díaz resultaron con heridas de pronóstico muy grave.



Interior del vehículo de la Guardia Civil contra el que los terroristas lanzaron una granada de mano. Se aprecian también impactos de bala en la puerta derecha, manchas de sangre en los asientos y el teléfono descolgado.



El director general de Correos, don Ignacio del Acha, que se personó en la sucursal de la Caja Postal de Ahorros donde fueron asesinados dos policías armados.



A la izquierda, y sobre estas líneas, otros dos detalles del automóvil de la Guardia Civil, objeto del atentado. Los cristales quedaron destrozados. En el asiento trasero, el tricorno —con visibles impactos de bala— y la gorra de plato de los ocupantes.





Este es el lugar en que se produjo el segundo atentado: la Caja de Ahorros sita frente al kilómetro 8 de la autopista de Andalucía. En el centro de la imagen, el coche de la Guardia Civil destrozado por la granada de mano.



Otras dos fotografías captadas en el lugar del segundo atentado poco después de producirse éste. Numerosas personas acudieron a la Caja de Ahorros de la calle del Sahara para interesarse por los hechos. A la derecha, un teniente de la Guardia Civil conversa con un testigo.



POR LA UNIDAD DE TODOS

EN estos momentos de crisis nacional, cuando fuerzas poderosas amenazan a la esencia misma del Estado y tratan de usurpar por la violencia el mandato popular en favor de la democracia y la paz, la Prensa considera que es su obligación hacer un llamamiento a la unidad de todos sin exclusiones.

El derecho de un pueblo a decidir libremente su destino colectivo no puede ser impedido por la violencia y el crimen organizado. Sólo la confrontación pública de las diversas posiciones, la clarificación y transparencia de las realidades sociales y, en última instancia, la expresión de la voluntad de los ciudadanos a través del sufragio tienen legitimidad para configurar la nueva sociedad española.

El terror no tiene ideología. El desenmascaramiento de cuantos intenten beneficiarse de esta estrategia es exigencia unánime de los españoles a su Gobierno. Servidores del orden y otros ciudadanos son víctimas hoy de una misma violencia que trata de sumir en la discordia civil a nuestro país.

Quienes han puesto en marcha esta maquinación son los enemigos de todos, son los enemigos del pueblo español. Su designio es patente: tratan de impedir que se establezcan las fórmulas civiles de convivencia libre y ordenada a que los españoles tienen derecho. Ante este reto todas las fuerzas políticas y sociales están obligadas a hacer un frente común y, dejando a un lado sus diferencias, proclamar su decisión de continuar hasta el final el camino hacia la democracia a través de unas elecciones libres.

Es necesario que el Gobierno y el resto de las fuerzas políticas se pongan rápidamente de acuerdo y que se adopten enérgicas medidas para salvaguardar la paz sin menoscabo de las libertades públicas. Está en juego el ser o no ser de la democracia en España y el futuro de nuestro país como sociedad pluralista y libre.

Firmado por los siguientes periódicos (por orden alfabético): ABC, «Arriba», «Diario 16», «El Alcázar», «El País», «Informaciones», «Pueblo» y «Ya».

SUSPENDIDOS POR UN MES DOS ARTICULOS DEL FUERO DE LOS ESPAÑOLES FACULTADES EXCEPCIONALES AL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA PAZ CIUDADANA

Se limitan exclusivamente a las personas sospechosas de realizar o preparar actos terroristas

AYER, a las seis de la tarde, se inició en el Palacio de la Moncloa un Consejo de Ministros de carácter extraordinario, convocado urgentemente ante los últimos atentados contra las Fuerzas del Orden. Al Consejo, cuya finalidad primordial era el estudio de los gravísimos incidentes registrados ayer, han asistido todos los miembros del Gobierno, a excepción de los de Presidencia, señor don Alfonso Osorio, y Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja Aguirre, que se encuentran fuera de España en viaje oficial.

- Dos agentes de la Policía Armada y un guardia civil, asesinados
- Otros tres guardias civiles heridos gravísimamente, balance de los atentados de ayer en Madrid
- El presidente Suárez se dirigirá hoy al país a través de la televisión



NUEVO BANCO
nuevas ideas:
Servicio Telefónico
Permanente
de Ordenes de Bolsa.
Funciona las 24 horas del día.
Infórmese
Paseo de la Habana, 3
Tels. 262 17 04, 261 37 00.

A.B.E. 10664/1

En el Palacio de la Moncloa se habían acentuado las medidas de seguridad. Un vehículo de la Policía Armada daba una vuelta completa al recinto de Presidencia cada dos minutos, y los periodistas, que normalmente ocupan una sala en la planta baja del palacio, permanecían alejados unos 30 metros del acceso principal.

Anteriormente, a primera hora de la tarde, el presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, según comunican los servicios informativos del Ministerio de Información, se había reunido con el vicepresidente primero, teniente general Gutiérrez Mellado: ministro de la Gobernación, señor Martín Villa; subsecretarios de Gobernación y Orden Público, señores Ortí Bordás y Hernández Gil, y los directores generales de Seguridad y Guardia Civil, señores Mariano Nicolás e Ibáñez Freire.

Con posterioridad al Consejo de Ministros, a las once y cuarto de la noche, el ministro de Información y Turismo, don Andrés Reguera Guajardo, compareció ante las cámaras de Televisión Española para informar sobre los acuerdos del Consejo, que incluyen la suspensión por un mes de los artículos 15 y 18 del Fuero de los Españoles.

(PASA A LA PAG. 72)

ULTIMA HORA EN A B C ★ ULTIMA HORA EN A B C

SEGUN PYRESA

CUBILLO ASEGURA QUE LOS ATENTADOS SON OBRA DEL «G. R. A. P. O.»

Los atentados llevados a cabo ayer en la capital de España, que han costado la vida a varios agentes de Orden Público, son obra del «G. R. A. P. O.», de acuerdo con un comunicado supuestamente procedente de dicho grupo extremista leído casi a la medianoche por Antonio Cubillo desde la emisora Radio Canarias Libre, situada en Argel, según informa Pyresa. Cubillo interrumpió la lectura de un comentario para indicar que había recibido un comunicado del «G. R. A. P. O.» En dicho comunicado se dice textualmente, según Cubillo, que «en el curso de las operaciones llevadas a cabo en la mañana de hoy, 28 de enero, por una de nuestras unidades, han sido abatidos cinco miembros de los cuerpos represivos...».

El comunicado leído por Cubillo ataca violentamente al Gobierno por las medidas adoptadas por el Consejo de Ministros del miércoles, y agrega que «los grupos hemos tomado la decisión de aplicar al régimen fascista la única manera que éste entiende, contestando a la violencia con la violencia».

El comunicado leído por Cubillo concluye diciendo que: «Por lo que se refiere a Oriol y Villaescusa, se encuentran en perfecto estado y serán devueltos sanos y salvos si el Gobierno pone en libertad a los quince de nuestra lista o hace pública una declaración de amnistía total. Si no son puestos en libertad los antifascistas presos, continuaremos haciendo prisioneros en las personas de alta jerarquía del Estado», termina el comunicado que Cubillo dice haber recibido del «G. R. A. P. O.»

N. de la R.—Antonio Cubillo, dirigente independentista canario, populista del «M. P. A. I. A. C.», ha difundido esta noticia que recoge Pyresa. La imposibilidad de propias comprobaciones nos obliga a matizarla, considerándola como una primera posibilidad de realidad. Sólo la gravedad de los hechos sucedidos ayer en Madrid nos impulsa, aún con todas las reservas por las conocidas características de quien ha propagado la noticia, a publicarla para que nuestros lectores puedan tener el máximo de información en torno a los sucesos madrileños.

«EL RUBIO NO ESTA EN ARGEL», DICE CUBILLO

Las Palmas de Gran Canaria, 28. (Logos.) En relación con la noticia de que Angel Cabrera «El Rubio», presunto secuestrador del industrial canario don Eufemiano Fuentes, se encontraba en Argel, «Diario de Las Palmas» publica una información en la que desmiente esta noticia.

Antonio Cubillo, secretario general del «M. P. A. I. A. C.», «Movimiento Para la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario», ha manifestado, tajantemente, que El Rubio no se encuentra en Argel, y ha dicho que comandos de su organización habían rescatado a Angel Cabrera sacándolo de Gran Canaria y llevándolo a lugar seguro, pero no a Argel.

BARCELONA: GUARDIA CIVIL MUERTO POR DISPARO ACCIDENTAL

Barcelona, 28. (Cifra.) El guardia civil de la 412 Comandancia de este Cuerpo, de guarnición en Manresa, Jesús Boza Carballo, resultó muerto accidentalmente al recibir disparos en la caja torácica y brazo del arma de un compañero, cuando realizaban ejercicios prácticos dentro de la unidad.

El suceso ocurrió a primeras horas de

la mañana. Un arma de un compañero se disparó accidentalmente, siendo alcanzado el infortunado agente, que fue trasladado urgentemente a la clínica San José, de Manresa y posteriormente al Hospital Militar de Barcelona, donde falleció a primeras horas de la tarde, tras ser intervenido quirúrgicamente.

GUARDIA CIVIL MUERTO AL DISPARARSE EL ARMA

Pontevedra, 29. (Europa Press.) Poco después de las doce de la noche, en el Hospital Naval Militar, ha fallecido el guardia civil don Regino Pico Arroyo, de veinte años, que resultó herido al dispararse el arma reglamentaria.

La capilla ardiente ha quedado instalada en dicho centro. El funeral previo al entierro se celebrará a las cuatro y media de la tarde, en el nuevo templo parroquial de Marín.

LUIS SANCHEZ CUNAT, PREMIO «VICENTE BLASCO IBÁÑEZ»

Valencia, 28. (Pyresa.) Anoche, en el transcurso de una cena, se dio a conocer el fallo del 12 premio literario «Vicente Blasco Ibáñez», que patrocina la editorial Prometeo. «El tifón y la conjura» es el título de la novela ganadora, cuyo autor, Luis Sánchez Cunat, reside en Málaga y es natural de Rocafort (Valencia). El premio, este año, por primera vez estaba dotado de 200.000 pesetas.

El argumento de la novela tiene cierto paralelismo con «Chacal». Está ambientada en Méjico, desde donde se planea una conjura para asesinar a un presidente de una república vecina.

Hilo directo

TENIENTE GENERAL FERNANDEZ VALLESPIN, JEFE DEL ALTO ESTADO MAYOR

«DOLIDOS, INDIGNADOS, PERO CON LA SANGRE FRIA NECESARIA PARA RESPONDER A ESTAS ACCIONES INCALIFICABLES, ASI HEMOS DE ESTAR»

- «Hay que extirpar enérgicamente a los saboteadores que tratan de impedir nuestro proceso político»
- «Estos hombres han sido víctimas de un ataque a traición, dentro de un plan muy premeditado»

Está avanzada la tarde cuando teléfono al teniente general Fernández-Vallespin. En ese mismo momento en el Palacio de la Moncloa, está reunido el Gobierno en Consejo de Ministros extraordinario. Un grupo numeroso de jefes del Estado Mayor del Ejército celebran también reunión de «trabajo». En el Hospital Militar Gómez Ulla se va a practicar la autopsia a los tres cadáveres de las víctimas del terrorismo callejero de por la mañana. Y en dependencias de ese mismo hospital, otros tres hombres jóvenes se debaten entre el vivir y el morir. Es una hora tensa, áspera.

El jefe del Alto Estado Mayor está en su domicilio y toma el teléfono directamente. Reconozco su voz. Me identifico. Le pregunto a qué cabe atribuir esta vorágine de violencia desatada con una eficacia tan impecable como dramática.

—Yo creo que todo esto hay que atribuirlo a un premeditado, muy premeditado, plan para impedir que continúe el proceso de desarrollo político en España.

—¿Piensa usted en una especie de «conspiración internacional» contra nuestra política?

—No. No exactamente. Me parece que esta violencia y este plan de ataque nace aquí mismo, en territorio nacional. Pero, eso sí, actúa con fuertes respaldos desde el exterior.

—¿Cómo califica, general, los últimos asesinatos, contra hombres de las Fuerzas del Orden Público?

—¿Calificarlos? Estos atentados son incalificables. Esos hombres han sido víctimas de un ataque a traición. Y ante un ataque a traición no hay defensa posible. No puede preverse la protección. Lo que hay que hacer es extirpar enérgicamente a los saboteadores, que no sólo atacan la vida de hombres como estos que han muerto hoy, sino también la vida política de España.

Las Fuerzas Armadas, tan duramente tratadas, van a necesitar ahora el aliento de todo el país. Entre todos debemos apoyar las medidas que el Gobierno está adoptando. No podemos perder los nervios, insisto en lo que decía el otro día: hemos de hacer fácil la tarea del Gobierno, en estos momentos difíciles, y mantener la serenidad. Dolidos, indignados —porque es justo que estemos así—, pero con la sangre fría necesaria para responder a estas acciones incalificables. Es cuanto le puedo decir.

—Del teniente general Villaescusa, ¿tiene usted alguna nueva noticia?

—Ni nueva, ni vieja... Desde el primer día no he sabido nada más. Ayer estuve con la familia. Están muy intranquilos, porque tampoco saben nada.

Efectivamente, cuando después hablo con el ayudante de campo del secuestrado presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, me dirá que «la familia está sufriendo lo indecible, sin noticia alguna». «No es fácil decir cómo se están pasando aquí estos días... en el más absoluto vacío de informaciones fiables».

Y después un detalle, trivial quizá, «el teniente general Villaescusa Quilis vestía de militar cuando fue secuestrado». —Pilar URBANO.

MARTIN VILLA, ANTE LOS CADAVERES

Según informa Cifra, el ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa, se trasladó a las diez de la noche al hospital Militar Gómez Ulla, donde se encuentran los restos mortales de los dos policías armadas y el guardia civil asesinados ayer mañana. El señor Martín Villa oró un momento ante los fallecidos, y en nombre del presidente del Gobierno expresó su condolencia a los familiares allí presentes.

ULTIMA HORA EN ABC ★ ULTIMA HORA EN ABC

SUSPENDIDOS POR UN MES DOS ARTICULOS DEL FUERO DE LOS ESPAÑOLES

(VIENE DE LA PAG. 1.º)

La referencia oficial de lo tratado en el Consejo de Ministros extraordinario celebrado en el Palacio de la Moncloa, bajo la presidencia de don Adolfo Suárez González, es la siguiente:

«En la tarde de hoy se ha reunido, con carácter extraordinario, en el Palacio de la Moncloa, bajo la presidencia del presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez González, el Consejo de Ministros, en el que se ha aprobado un real decreto-ley por el que se suspenden por el plazo de un mes los artículos 15 y 18 del Fuero de los Españoles respecto de aquellas personas sobre las que recaiga la sospecha fundada de colaborar a la realización o preparación de actos terroristas.

El Consejo de Ministros volverá a reunirse nuevamente el martes día 1.

TEXTO DEL REAL DECRETO-LEY DE 28 DE ENERO DE 1977

Los actos terroristas perpetrados en los últimos días aconsejan dotar a las autoridades gubernativas de facultades excepcionales para proteger la paz ciudadana. Pero dado que dichas actividades son realizadas por grupo o sectores muy minoritarios, no es necesario ni conveniente acudir a la proclamación de un estado de excepción ni realizar una suspensión gene-

ralizada de garantías que podría afectar impropiaamente a todos los ciudadanos españoles.

Por ello las medidas que en este real decreto-ley se contienen se limitan exclusivamente a las personas sospechosas de realizar o preparar actos terroristas, bien porque presumiblemente hayan participado en los efectuados en los últimos días o porque puedan colaborar a la realización de otros a partir de este momento.

En su virtud, y al amparo de lo establecido en el artículo 35 del Fuero de los Españoles y del 10, 9, de la ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 28 de enero de 1977, dispongo:

ARTICULO 1.º

Se suspende en todo el territorio nacional durante el plazo de un mes, a partir de la entrada en vigor del presente decreto-ley, la vigencia de los artículos 15 y 18 del Fuero de los Españoles, respecto de aquellas personas sobre las que recaiga la sospecha fundada de colaborar a la realización o preparación de actos terroristas.

ARTICULO 2.º

El Gobierno y el ministro de la Gobernación adoptarán en cada caso las medidas más aconsejables conforme a la legislación vigente.

DISPOSICION FINAL

El presente decreto-ley entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de él se dará cuenta inmediata a las Cortes.»

LAS GARANTIAS SUSPENDIDAS AFECTAN A DETENCIONES Y ENTRADAS EN DOMICILIOS

Los artículos 15 y 18 del Fuero de los Españoles, de 17 de julio de 1945, suspendidos por un mes en el Consejo de Ministros, disponen textualmente lo siguiente:

«Artículo 15. Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ni efectuar registros en él sin su consentimiento, a no ser con mandato de la autoridad competente y en los casos y en la forma que establezcan las leyes.»

«Artículo 18. Ningún español podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que prescriben las leyes.

En el plazo de setenta y dos horas todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial.»

El citado artículo 15 del Fuero de los Españoles está relacionado con el artículo 11

de la ley de Orden Público, disposición que señala textualmente lo siguiente:

«La autoridad gubernativa y sus agentes no podrán entrar en el domicilio de una persona sin su consentimiento o mandamiento judicial, salvo en los casos siguientes:

Primero. Cuando fueren agredidos desde él.

Segundo. En los casos de flagrante delito, tanto para la persecución de los presuntos culpables como la ocupación de los instrumentos y efectos del mismo y de cuanto pueda servir para su comprobación.

Tercero. Cuando en aquél se produjeran alteraciones que perturbaren el orden.

Cuarto. Si fueren requeridos por sus moradores.

Quinto. Cuando fuere necesario hacerlo para auxiliar a las personas o evitar daños inminentes y graves en las cosas.

El acta y atestado que con tal motivo se levantaren serán entregados sin dilación a la autoridad judicial competente a los efectos que procedan, incluso el de corregir, en su caso, las extralimitaciones que se hubiesen podido cometer. De toda extralimitación cometida se dará cuenta al gobernador civil.»

LA B. B. C. DESTACA LA SERENIDAD DEL PUEBLO ESPAÑOL

Londres, 28. (Efe.) Los servicios informativos de la B. B. C. ofrecieron esta noche un amplio reportaje de los atentados terroristas de hoy en Madrid, en los que murieron tres agentes del orden público.

El corresponsal Christopher Morris resaltó la serenidad de la población, a pesar de la gravedad de los hechos.

El británico Keith Morfett, arrestado en Madrid, declaró que había sido bien tratado por la Policía española, en una entrevista que difundió esta noche el canal de televisión de la B. B. C. en Londres.

Entrevistado en Madrid a raíz de su puesta en libertad esta mañana, Keith Morfett aseguró que «sus tres días de arresto habían sido una desagradable experiencia, pero debía hacer constar que fue bien tratado en todo momento».

El autor británico añadió que su detención fue «una consecuencia lógica de una situación de emergencia, que se puede esperar en todas partes, incluso en Londres».

EL PRESIDENTE SUAREZ SE DIRIGIRA HOY AL PAIS

A las once y media de la noche de ayer se confirmó a Europa Press, en fuentes oficiales, que el presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, se dirigirá mañana al país a través de las pantallas de Televisión Española.

Las citadas fuentes no precisaron si don Adolfo Suárez aparecerá a mediodía o en cualquiera de los dos espacios informativos nocturnos de Televisión Española.

TRASLADO DE LOS CADAVERES DE LOS AGENTES DEL ORDEN ASESINADOS

Los restos mortales de los dos policías armados y del guardia civil asesinados en los atentados perpetrados por elementos terroristas en la mañana de ayer, serán inhumados en diferentes puntos de España, según informa Cifra.

Los cadáveres de los policías armados don José María Martínez Morales y don Fernando Sánchez Hernández serán trasladados hoy a Badajoz y Salamanca, respectivamente, y el cadáver del guardia civil don José María Lozano Sainz será trasladado igualmente hoy a Ciudad Real.

RUIZ GIMENEZ: «TODOS CREEMOS QUE HAY UNA CONSPIRACION»

Castellón, 28. (Cifra.) «Intuitivamente todos creemos que hay una conspiración», ha dicho Joaquín Ruiz Giménez, en torno a los atentados registrados hoy en Madrid, que han costado la vida a tres agentes de las Fuerzas del Orden.

Ruiz Giménez suspendió por este motivo la conferencia que debía haber pronunciado hoy en este capital, y al dar cuenta de su decisión ante los informadores, pidió un minuto de silencio por las víctimas del terrorismo, que fue guardado respetuosamente por los asistentes puestos en pie.

Sobre su explicación a los atentados, dijo que es posible «que coincidencias híbridas y monstruosas puedan darse entre los extremos del abanico de las fuerzas sociales del país, que parecen coincidir en algo: en querer que nuestra nación no avance hacia fórmulas de libertad, igualdad y de convivencia democrática. Es rara la vez en que se va a dar un paso adelante, en que no se produce un hecho enormemente conflictivo».

TODA LA PRENSA NACIONAL INSERTA HOY EL EDITORIAL CONJUNTO

Todos los diarios barceloneses publican hoy el editorial conjunto de los periódicos madrileños titulado «Por la unidad de todos». Por otra parte, las impresiones recogidas por Europa Press a la una de la madrugada es que prácticamente todos los periódicos de España insertarán el citado editorial sobre la ola de terrorismo desencadenada en el país.

EL DECRETO LEY, EN EL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO»

El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras disposiciones, un decreto ley de la Jefatura del Estado por el que se suspende parcialmente la vigencia de los artículos 15 y 18 del Fuero de los Españoles.